

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: <b>ORDINARIA</b>	
Fecha de la reunión: <b>17-05-2018</b>	Hora de comienzo: <b>18:15h.</b>
Lugar : <b>Salón de Plenos Plaza Juan Carlos I</b>	

## CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter extraordinario urgente a celebrar el próximo 17 de mayo de 2018, a las 18:15 horas en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

## ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para solicitar autorización para el uso de las instalaciones de los centros CEIP Maestro Manuel Aparcero, CEIP Príncipe Felipe y CEIP Cristo de las Misericordias, así como aprobar el Convenio de Cooperación entre el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

